

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 118 Jueves 25 de junio de 2015 Pág. 8610

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7214 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 27 de julio de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A los efectos oportunos se comunica que, dada la especial situación jurídica en



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



 Núm. 118
 Jueves 25 de junio de 2015
 Pág. 8611

la que se encuentra la actual entidad gestora de la sociedad, a la fecha del presente anuncio, Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., la presente convocatoria, no sólo se publicará en la página web de la Entidad Gestora, (www.bmgestionactivos.com), sino que además será objeto de publicación en prensa y en el BORME.

Madrid, 19 de junio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150030047-1